

RIO GALLEGOS, 13 de marzo de 2023

VISTO:

El Expediente Nº 104.772/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y territorio (ITET) y de Código 29/A520-1-ITET denominado "Modelación de variables ambientales usando sensores remotos", que es dirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE y Codirigido por el Prof. Julio Alberto SOTO, ambos docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Paula Natalia PAREDES y Marisa Susana SANDOVAL; los Alumnos de grado/pregrado Bárbara KLIMISCH, Jesica Aída AZZOLINA y Adriana VIDELA; los Integrantes Externos Oscar Jorge BONFILI y Lauro Gervasio HUMANO, y la No Docente UNPA Karen Paola KÖNIG;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Geografía, Campo de Aplicación: Recursos naturales no renovables;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A520-1-ITET "Modelación de variables ambientales usando sensores remotos", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Notas Nº 221/22-DCEN-UARG-UNPA, la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Mg. Dora Silvia MAGLIONE, Prof. Julio Alberto SOTO, Paula Natalia PAREDES y Marisa Susana SANDOVAL no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades.

QUE la Mg. Paula Natalia PAREDES será responsable del Plan de Formación de la Alumna de grado/pregrado Bárbara KLIMISCH;

QUE el Prof. Julio Alberto SOTO será responsable del Plan de Formación de la Alumna de grado/pregrado Adriana VIDELA;

QUE la Mg. Dora Silvia MAGLIONE será responsable del Plan de Formación de la Alumna de grado/pregrado Yesica Aída AZZOLINA;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A520-1-ITET "Modelación de variables ambientales usando sensores remotos", tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2023 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2025;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Mg. Dora Silvia MAGLIONE;

QUE obra aval de la Secretaría de Investigación y Posgrado UARG a la presentación del Proyecto de Investigación;

QUE mediante Nota Nº 080/SecIP/2023 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza Nº 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual Nº 30/23 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y territorio (ITET) y de Código 29/A520-1-ITET denominado "Modelación de variables ambientales usando sensores remotos", dirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE y Codirigido por el Prof. Julio Alberto SOTO, ambos docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral.-

A C U E R D O

Nº

030/23

// 2.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A520-1-ITET "Modelación de variables ambientales usando sensores remotos", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación 29/A520-1-ITET "Modelación de variables ambientales usando sensores remotos", el 1° de Enero de 2023 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2025.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación 29/A520-1-ITET denominado "Modelación de variables ambientales usando sensores remotos", quedará a cargo la Mg. Dora Silvia MAGLIONE (DNI 17.158.379).-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que la Mg. Paula Natalia PAREDES (DNI N° 26.324.213) será responsable del Plan de Formación de la Alumna de grado/pregrado Bárbara KLIMISCH (DNI N° 28.589.379); que el Prof. Julio Alberto SOTO (DNI N° 14.324.561) será responsable del Plan de Formación de la Alumna de grado/pregrado Adriana VIDELA (DNI N° 25.592.035), y que la Mg. Dora Silvia MAGLIONE (DNI N° 17.158.379) será responsable del Plan de Formación de la Alumna de grado/pregrado Yesica Aída AZZOLINA (DNI N° 36.588.264).-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel CABEZAS
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Arq. Guillermo MELGAREJO
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
MAGLIONE, Dora Silvia	17.158.379	Directora UNPA	III	UARG	15
SOTO, Julio Alberto	14.324.561	Co-director UNPA	IV	UARG	15
PAREDES, Paula Natalia	26.324.213	Docente-Investigadora UNPA	V	UARG	4
SANDOVAL, Marisa Susana	28.156.301	Docente-Investigadora UNPA	-	UARG	10
KLIMISCH, Bárbara	28.589.379	Alumna de Grado/Pregrado UNPA	-	UARG	4
AZZOLINA, Jesica Aida	36.588.264	Alumna de Grado/Pregrado UNPA	-	UARG	4
VIDELA, Adriana	25.592.035	Alumna de Grado/Pregrado UNPA	-	UARG	4
BONFILI, Oscar Jorge	14.051.532	Integrante externo	-	----	10
HUMANO, Lauro Gervasio	16.616.962	Integrante Externo	-	----	5
KÖNIG, Karen Paola	27.964.519	Nodocente UNPA	-	UARG	2